

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN - SALA LABORAL
LISTA DE ESTADO

REVISADO

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 0:41 , 14/08/2021

ESTADO N°	129				FECHA:	MARTES, 17 DE AGOSTO DE 2021	PAGINA:	1	
N° Proceso	Ponente	Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	Descripción actual		Fecha Provid.	Cuad.	Folio
1	19-001-31-05-002-2020-00003-01	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ORDINARIO	OSCAR MALLARINO MENESES GAVIRIA	COOTRANSTIMBÍO y COLPENSIONES E.I.C.E	CONFIRMA EL AUTO APELADO - <u>COSTAS A DEMANDANTE</u>	11-ago-21	Trib.	EFFECT DEVOL
2	19-001-31-05-002-2020-00165-01	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ORDINARIO	YANIRA GOYES BUITRÓN	COLPENSIONES Y PORVENIR	<u>SENT.</u> REVOCA PARCIALMENTE, ADICIONA Y CONFIRMA LA APELADA Y CONSULTADA- <u>COSTAS COLPENSIONES E.I.C.E.</u>	11-ago-21	Trib.	

NOTA: Cada una de las providencias aquí notificadas puede ser visualizada en formato pdf, haciendo click en su radicado cuyo hipervínculo aparece en la columna de la derecha del cuadro desplegado para consulta del Estado en la página web de la Rama Judicial

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO [41 LITERAL C, NUMERAL 2 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN CONCORDANCIA CON EL 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO](#) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES , EN LA FECHA ARRIBA ANOTADA DESDE LAS 8:00 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA, ACORDE CON EL ARTÍCULO 9. DEL DECRETO 806 DE 2020

Firmado Por:

Henry Orlando Garzon Vega
Secretario
Sala Laboral
Tribunal Superior De Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5824db2acd2c460b6e09f9a37132e1b876180c940c35f532b77bcb3e2ad56b54**

Documento generado en 14/08/2021 12:42:35 AM